



GOBIERNO DE
CHILE
MINISTERIO DEL INTERIOR
MINISTERIO DE HACIENDA
OFICINA DE PARTES
RECIBIDO

REF: APRUEBA PROYECTO FONDO SOCIAL PRESIDENTE
DE LA REPÚBLICA
MINISTERIO DEL INTERIOR
Oficina de Partes
CUERPO DE BOMBEROS DE SAN VICENTE
SAN VICENTE
20 DIC. 2010
TOTALMENTE TRAMITADO

RESOLUCIÓN EXENTA N° 9578

SANTIAGO, 15 DIC 2010
HOY SE RESOLVE QUE SIGUE

VISTOS: La Ley 19.862 del año 2003, la Ley de Presupuestos vigentes, el D.L. N° 1.263 de 1975; el D.S. (I) N° 3.860 de 1995; D.S. (I) N° 4022 de 1996; el D.S. (I) N° 10 de 1999; D.S. N° 1136 de 2001, La Resolución 759 del año 2003 de la Contraloría General de La República, y la Resolución N° 1600 de 2008 de la Contraloría General de La República

RESUELVO

1. APRUÉBASE, el siguiente proyecto con cargo al Fondo Social Presidente de la República, del presupuesto del Ministerio del Interior, para el año 2010 (05.01.07.33.01.995):

CÓDIGO	DENOMINACIÓN	Monto en \$
061174320303	Adquisición de de cascos para la Tercera Compañía de Bomberos San Vicente (CUERPO DE BOMBEROS DE SAN VICENTE)	7.282.800.-

2. EXCEPTÚASE, de conformidad a lo dispuesto en el inciso N° 2 del artículo N° 12 del D.S. N° 3860 al proyecto señalado en el punto N° 1, del llamado a propuesta pública.

3. De la inversión de estos recursos, se deberá rendir cuenta documentada al Ministerio del Interior – Fondo Social, Agustinas N° 1235 5to Piso.

**ANÓTESE Y COMUNÍQUESE
POR ORDEN DEL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA**

Rodrigo Ubilla
RODRIGO UBILLA MACKENNEY
Subsecretario del Interior

Lo que transcribo a Ud. para su conocimiento
Saluda esto, a Ud.

97/87167
JOHN BARRAÑAN RODRIGUEZ
Jefe Administración y Finanzas
Ministerio del Interior

JBI/CPH/MGO/ELB/IEV

CPH

